

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Cuatro departamentos del Gobierno participan en el nuevo Consejo de Navarra de Formación Profesional

Está formado por 25 representantes de las distintas entidades y administraciones que juegan un importante rol en del desarrollo de la FP

Martes, 13 de junio de 2017

Hoy ha quedado conformado el nuevo Consejo de Navarra de Formación Profesional, que pasa de 15 a 25 representantes, ya que se han sumado los departamentos de Desarrollo Económico, Derechos Sociales y Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Administración Local, además de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, Centros integrados tanto de la red pública como privada-concertada, los sindicatos ELA y LAB, ANEL; además Cámara Navarra pasa a tener representación propia y no delegada.



De izda a dcha: vicepresidente Laparra, consejera Solana, vicepresidente Ayerdi y consejera Elizalde.

La consejera de Educación María Solana ha presidido la primera reunión del nuevo Consejo Navarro de Formación Profesional, donde se han expuesto las bases, los ejes y los objetivos que definen el Plan Estratégico de FP, que se presentarán en público el próximo 3 de julio en el departamento de Educación.

Solana ha subrayado que la propia representación del Consejo es una muestra de la importancia que tiene la FP para este gobierno como estrategia para el desarrollo económico y social de la región. Asimismo, la directora del Servicio de FP, Esther Monterrubio, ha remarcado que la FP apuesta por una mayor implicación por parte de las empresas en la formación del alumnado de FP; una mejora en la coordinación y en la actualización de la formación; hacer posible la incorporación de tecnologías y técnicas emergentes; una mejora en formación del alumnado facilitando el acceso a instalaciones y equipos no disponibles en los centros educativos, y fomentar la formación en valores personales y sociales propios de la actividad laboral.

En otro orden de cosas, el Consejo Navarro de FP también ha aprobado los proyectos de Decretos Forales por los que se establecen la estructura y el currículo de diversos títulos de Formación Profesional, dando un importante impulso y actualización a las enseñanzas artísticas de régimen especial:

- Profesional Básico en Instalaciones Electrotécnicas y Mecánica

- Técnico de Artes Plásticas y Diseño en Asistencia al Producto Gráfico Interactivo

- Técnico Superior en Realización de Proyectos Audiovisuales y Espectáculos

- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Ebanistería Artística

- Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Gráfica Audiovisual

Otra actuación importante es el proceso de rediseño y reubicación del módulo de Formación y Orientación Laboral en los currículos de los títulos de formación profesional, lo que permitirá que el alumnado de estos ciclos obtengan el certificado básico de prevención de riesgos laborales de forma inmediata con la superación del citado módulo y les permita incorporarse a la fase de formación en las empresas, sea en modalidad dual o en prácticas, con esta acreditación. Para ello, se ha alcanzado un acuerdo con los departamentos competentes en materia de industria y salud laboral. Este proceso se ha planificado para su generalización a lo largo de este curso escolar y del próximo



Imagen general de la reunión.